RE: SOLICITUD DE APROBACIÓN HOJA DE VIDA NUTRICIONISTA

Paola Andrea Gustin Morera <pgustin@sdmujer.gov.co>
Vie 09/09/2022 6:29

Para: Claudio José Vega Ojeda <cjvegao@hotmail.com>;admon.rural2021@gmail.com <admon.rural2021@gmail.com>;casarefugiorural@gmail.com <casarefugiorural@gmail.com>

CC: Leidy Johanna Pineros Perez <lpineros@sdmujer.gov.co>;Luisa Fernanda Sanchez Casallas <lsanchez@sdmujer.gov.co>;Judy Alexandra Sanabria Castro <asanabriac@sdmujer.gov.co>;Jenny Paola Miranda Vargas <jmiranda@sdmujer.gov.co>;Luisa Fernanda Chaparro Pardo <lfchaparro@sdmujer.gov.co>;Lisset Brigitte Gutiérrez Suarez <lbgutierrez@sdmujer.gov.co>;Ana Isabel Sanabria Sánchez <asanabria@sdmujer.gov.co>;Derly Yurany Rodriguez Rodriguez <dyrodriguez@sdmujer.gov.co>

Buenos días.

Después de ser revisada la hoja de vida y los soportes enviados de la profesional en nutrición, **INGRID MILENA GÓMEZ TIMANÁ**, se evidencia que **CUMPLE** con el perfil requerido en el área de nutrición, como lo establece el numeral 6.6.1 - Recurso Humano del Anexo Técnico de Casa Refugio Rural de la Secretaría Distrital de la Mujer - Contrato No. 934-2022. Por lo cual, se confirma la **APROBACIÓN** de la misma para continuar con el trámite respectivo en la Casa Refugio, en reemplazo de Ángela Poveda.

Finalmente, se recomienda comunicarse con @Ana Isabel Sanabria Sánchez para generar la suspensión del usuario del Sistema Misional de Ángela y dar apertura el de la profesional, Ingrid Gómez.

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE LA MUJER

Paola Andrea Gustín
Contratista / Apoyo a la Supervisión Estrategia Casas Refugio
Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia
pgustin@sdmujer.gov.co
Av. Calle 26 # 69-76 - Torre 1 - piso 9
www.sdmujer.gov.co

_____ "La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

De: Claudio José Vega Ojeda <cjvegao@hotmail.com>
Enviado: jueves, 8 de septiembre de 2022 20:10
Para: Paola Andrea Gustin Morera <pgustin@sdmujer.gov.co>; Leidy Johanna Pineros Perez <lpineros@sdmujer.gov.co>; Luisa Fernanda Sanchez Casallas <lsanchez@sdmujer.gov.co>
Asunto: RE: SOLICITUD DE APROBACIÓN HOJA DE VIDA NUTRICIONISTA

Cordial saludo. Respecto al correo anterior, nos permitimos informar que la solicitud de aprobación de la hoja de vida de la Nutricionista se hace en razón a que la Nutricionista de Casa Refugio Rural, presenta solicitud de terminación de contrato a partir del día de mañana 9 de septiembre.

Mil gracias y quedamos atentos

De: Claudio José Vega Ojeda
Enviado: jueves, 8 de septiembre de 2022 8:23 a. m.
Para: pgustin@sdmujer.gov.co <pgustin@sdmujer.gov.co>; Leidy Johanna Pineros Perez <lpineros@sdmujer.gov.co>; lsanchez@sdmujer.gov.co <lsanchez@sdmujer.gov.co>
Asunto: SOLICITUD DE APROBACIÓN HOJA DE VIDA NUTRICIONISTA

Reciban un cordial saludo. De manera atenta nos permitimos solicitar la aprobacón de la hoja de vida de Nutricionista, la cual adjuntamos en el presente correo.

Un saludo y estaremos atentas a su respuesta

Claudio José Vega Ojeda
Representante Legal
Corporación Orientar para Crecer

_____ "La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."